PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por el 50° aniversario del diario económico Ámbito Financiero.

Artículo 2°.- Se dispone la entrega de una bandeja protocolar con el siguiente texto:

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ÁMBITO FINANCIERO

Beneplácito por el 50° aniversario de su fundación

9 de diciembre

1976 – 2026

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El objeto del presente proyecto es expresar beneplácito por el 50° aniversario del diario Ámbito Financiero fundado el 9 de diciembre de 1976 por Julio Ramos, diario que se dedica desde hace cinco décadas a brindarle a sus lectores la mejor información financiera, económica y política, y a acompañar y ser testigo de los más significativos acontecimientos de nuestro país con primicias e información certera.

Este proyecto periodístico con los años se convirtió en referencia obligada para los mercados, las finanzas y la vida pública en la Argentina, marcando cada hito en nuestra historia.

Su fortaleza radica en la combinación de experiencia y rigor, lo cual siempre lo caracterizó, ofreciendo información precisa y contextualizada.

Hace un año, en el diario se inauguró una nueva etapa: una apuesta decidida por una redacción altamente especializada y por la integración de herramientas tecnológicas que potencian la generación de contenidos de calidad en un entorno digital cada vez más exigente.

Y en este marco, una sola premisa se mantiene incólume: la información fidedigna.

Ámbito, marca el pulso de la información alcanzando cifras récord en todas sus métricas. Eso no solo ratifica el rumbo elegido, sino que lo obliga a redoblar los esfuerzos por ofrecer un producto de calidad indiscutida.

En la nueva era de Ámbito Financiero, ha incorporado avances tecnológicos aplicados a la producción editorial que son mucho más profundos que la Inteligencia Artificial, discutida en su aplicación, como todo avance que ofrece resistencias. La visión y los valores éticos y profesionales que lo rigen indican que debe ser utilizada como una herramienta cuyo buen uso enriquezca, multiplique, aporte ángulos novedosos y jamás sustituya el valor agregado del periodismo.

El cara a cara, la confianza en la construcción de fuentes, la búsqueda incansable por la primicia y el dato novedoso, son principios rectores para brindar su información, como así lo es, su idea de que "nunca la rapidez puede ser enemiga de la confiabilidad, el dato nunca debe ser sacrificado en el altar de la instantaneidad".

Su propuesta editorial se orienta a reflejar todas las voces de la industria, los mercados, las finanzas y los negocios, como también, los avatares de la política con un verdadero sentido federal lo que lo convierte en un producto único y sin fronteras.

Columnas de especialistas, entrevistas con actores clave y reportes sectoriales conforman un ecosistema informativo donde convergen perspectivas distintas pero complementarias para entender la

realidad. El resultado es un producto que informa, explica y anticipa tendencias relevantes para la economía argentina y regional**.**

En paralelo, Ámbito Financiero mantiene su compromiso con el futuro: nuevos productos, nuevos canales de información, diseño e implementación de herramientas que faciliten al lector mantenerse informado acorde a las nuevas tendencias de consumo informativo. Y nuevos formatos que sean el puente generacional hacia audiencias que reclaman contenidos audiovisuales de calidad, que entretengan, pero informen en el tiempo necesario. Que cada visitante encuentre lo va a buscar, es parte constitutiva de la misión de su redacción.

A raíz de la evolución permanente de los medios de comunicación y los avances de la tecnología, actualmente el diario de papel quedó en el plano de la nostalgia de una rica parte de la historia, pero abre la puerta a un entorno digital con múltiples oportunidades y desafíos. En cualquier soporte, Ámbito simboliza la solidez de un medio confiable, serio y altamente profesional con una redacción rediseñada para ser protagonista en la alta competencia de los principales medios económicos de habla hispana.

Así las cosas, habiendo recorrido 50 años de excelencia, Ámbito Financiero sigue marcando agenda periodística en economía, mercados, energía y política, proyectando su influencia hacia una era donde la calidad informativa y la innovación editorial van de la mano, bregando siempre para ejercer el derecho constitucional de "publicar sus ideas por la

prensa sin censura previa", consagrado en el artículo 14 de la Carta Magna.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

Firmado digitalmente por Juan Francisco Loupias
Fecha:04/03/2026 15:06:14
Dip. Francisco Loupias
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires